

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Día del Rock Presto”**

Este reglamento tiene como finalidad regular la actividad “#Día del Rock Presto” que realiza la marca Presto perteneciente a la empresa Mesofoods.

\*Al participar en la actividad, el usuario asegura cumplir con los requisitos establecidos, leer, comprender y aceptar todos los términos y condiciones de la misma.

**Legal:** Promoción válida del 9 al 12 de agosto de 2022, únicamente en Presto Calle 140 #12-19 de la ciudad de Bogotá por la compra de 1 Combo Rockero que incluye 1 Boleta general para asistir al Concierto del Día del Rock en el Parque Salitre Mágico el 13 de agosto de 2022. Son 100 boletas disponibles. No acumulable ni canjeable con otras promociones. No aplica para compra de producto con Medios de Pago Falabella. La garantía de este producto estará vigente hasta el 13 de agosto 2022, en el que debe cumplir todos los términos y condiciones del Reglamento disponible: <https://presto.com.co/terminos-y-condiciones>

#### **MECÁNICA**

- A través de las redes sociales de Presto: Facebook e Instagram, invitaremos a nuestras audiencias a participar en una actividad en la cual deben comprar el Combo Rockero en Presto Calle 140 del 9 al 12 de agosto de 2022.

#### **CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS BOLETAS**

- Participarán todas las personas que compren el Combo Rockero por valor de \$69.900 que incluye 1 boleta general para asistir al Concierto del Día del Rock en e Parque Salitre Mágico.

#### **VALIDEZ DE LA ACTIVIDAD**

- La actividad estará vigente del 9 al 12 de agosto de 2022.
- Hasta agotar la existencia de las 100 boletas disponibles para el Combo Rockero.
- Los premios se entregarán únicamente a la persona que participe y acepte los T&C de la actividad en el Presto de la Calle 140 con 12.
- Es una actividad dirigida a personas naturales residentes en Colombia mayores de edad (+18 años).
- La actividad es válida únicamente en la ciudad de Bogotá.
- Las boletas no podrán canjearse por dinero ni otro producto de Presto.
- La entrega de las Boletas se realizará únicamente en Presto Calle 140 # 12-19.
- La garantía de las boletas estará vigente hasta el 13 de agosto de 2022.

#### **RESTRICCIONES**

- No pueden participar los trabajadores directos de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S o RESTCAFE S.A.S. ni tampoco de sus sociedades filiales en Colombia. Aquellos trabajadores contratados por outsourcing para estas mismas compañías, y en ambos casos, sus cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta quinto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), tercer grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptivos y padres adoptantes), tampoco podrán participar.
- Facebook, Instagram y Twitter no son patrocinadores, administradores, garantes o responsables en forma alguna de la actividad. Por tanto, el participante exonera a las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter de cualquier reclamación o responsabilidad

por causas surgidas con ocasión o en relación con la misma. FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S no se hace responsable de los comentarios u opiniones ni de los términos que los usuarios utilicen en las respuestas de la actividad en las redes sociales Facebook, Instagram o Twitter.

- El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:
  - Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
  - Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
  - Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
  - Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
  - Crear o enviar correo no deseado (spam) a otros usuarios de las redes sociales Facebook, Instagram o Twitter o a terceros.
  - Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
  - Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata.
  - Violar leyes de cualquier jurisdicción.
  - Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de realizar fraude a la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
  - Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
  - Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.
  - Los participantes entienden y aceptan que los materiales publicitarios que se generarán con la Imagen que participan serán públicos, por lo tanto, FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S – FRAYCO S.A.S, no será responsable por las utilizations indebidas o no, que hagan terceros de las mismas.
  - Los participantes entienden y aceptan que no tendrán derecho a pago alguno en ningún momento y por ningún concepto por la explotación de la Imagen con la que concursan.
  - Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:
    - Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.
    - A criterio de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S o de sus marcas.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ENVÍO DE PUBLICIDAD:**

- El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ingrese sea almacenada, recopilada o utilizada por FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, para la dinámica propia del concurso, para envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

- La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados. En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: [habeasdata@frayco.com.co](mailto:habeasdata@frayco.com.co)
- El tratamiento de datos se realizará conforme a la política de datos disponible en: <https://presto.com.co/documentos/ReglamentoInternoPoliticasyProcedimientosDatosPersonalesFrayco.pdf>

**MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:** En caso de resultar necesario, y/o a discreción de FRANQUICIAS Y CONCESIONES S.A.S. – FRAYCO S.A.S, este se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de estos Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán publicados de manera oportuna en nuestra página web: [www.presto.com.co/terminos-y-condiciones](http://www.presto.com.co/terminos-y-condiciones)